

LA ORDEN DE SAN FERNANDO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

José Luis ISABEL SÁNCHEZ¹

CREACIÓN DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO

El 25 de septiembre de 1808 se reunía en el Palacio de Aranjuez la nueva Junta Central Gubernativa del Reino, nacida como consecuencia de la unión de la mayoría de las Juntas Provinciales. Ocupada Madrid por los franceses, la Junta Central se vio obligada a partir hacia Andalucía el 16 de diciembre siguiente, estableciéndose en Sevilla.

Tras la derrota de Ocaña (Toledo), el 19 de noviembre de 1809, los restos del Ejército del Centro se retiraron hacia Andalucía, estableciéndose en Sierra Morena para tratar de detener la entrada de los franceses, lo que no conseguirían.

Ante esta situación, la Junta tuvo que abandonar Sevilla, en la que entrarían los franceses el día 1 del mes siguiente. Reunidos en la Isla de León (Cádiz) el 31 de enero de 1810 la Junta Suprema Central Gubernativa de España e Indias y el Consejo de España e Indias, se procedió a constituir el Consejo de Regencia.

El 4 de febrero llegó a Cádiz el ejército en retirada del duque de Alburquerque y al día siguiente hacían acto de presencia las tropas francesas y comenzaron los asaltos a la plaza, que ante su fracaso desembocaron en el sitio puesto a Cádiz, que se prolongaría hasta el mes de agosto de 1812.

Obligado por la situación, el Consejo de Regencia se trasladó el 22 de septiembre desde Cádiz a la Isla de León, reuniéndose dos días después en las Casas Consistoriales los diputados que se hallaban presentes, que seguidamente pasaron a la Iglesia Mayor Parroquial para asistir a la misa del Espíritu Santo y prestar su juramento, dirigiéndose a continuación al

¹ Coronel de Infantería ®. Asociación Española de Militares Escritores (AEME).

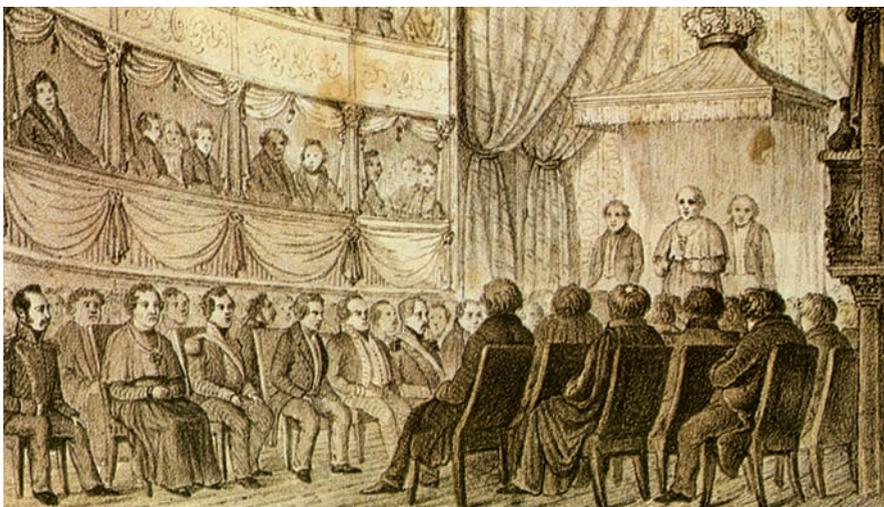


Fig. 1. Apertura de las Cortes (E. Pérez, Museo Histórico Nacional Cádiz)

teatro Cómico, donde tuvo lugar la primera sesión de las Cortes generales y extraordinarias, que a partir de entonces se reunirían diariamente (Fig. 1).

Uno de los asuntos preferentes a los que dedicaron su atención los señores diputados fue el de las recompensas militares, en cuya concesión había habido un profundo caos desde que a las Juntas Provinciales y a los generales se les habían dado facultades para premiar a quienes se distinguiesen frente al enemigo, atribución que también se habían asignado algunos jefes de Cuerpo y jefes particulares, y que había dado lugar a una proliferación de cruces, cintas, veneras y medallas recordatorias de diferentes hechos, que al ser prodigadas de tal forma habían llegado a perder su valor.

La sesión de las Cortes del 25 de enero de 1811 dio principio con la lectura de un informe de la Comisión de Premios sobre una memoria presentada por don Ramón Parques, *relativa a la creación de una nueva orden llamada de San Fernando, para premio de los dignos españoles*. Las Cortes acordaron, junto con la Comisión, en que, *a pesar del buen celo del autor, no era esa ocupación propia del día*.

Dos días después se comunicó que se había pasado a la Comisión de Premios una propuesta del Sr. D. Luis Velasco, Diputado americano, *relativa al establecimiento de una orden intitulada «De la espada de San Fernando», para premiar el valor militar sin prodigar grados ni ascensos*.

Don Luis de Velasco y Camberos era teniente coronel de Infantería y diputado a Cortes por el Virreinato de Buenos Aires. Había nacido en Charcas (Perú) y más tarde se trasladó a la Península para ingresar en el Regimiento

de Guadalajara en clase de cadete. Luchó en la Guerra de la Independencia, en la que ganó la Cruz de San Fernando de 1.ª clase, llegando a alcanzar a su término el empleo de coronel.

Estudiada la propuesta del teniente coronel Velasco y redactado el proyecto de Reglamento por la citada Comisión, fue impreso el 4 de mayo y, en unión de su dictamen, pasó a las Cortes, quienes a partir del 25 de julio procedieron a la discusión de su articulado, en la que intervendrían cerca de treinta diputados, entre los que se encontraban tres militares, los tenientes generales don Antonio Samper Samper (procedente del Cuerpo de Ingenieros y diputado por Valencia, fue ascendido a teniente general en 1810 y falleció dos años después en Cádiz), don Pedro González Llamas (procedente del Arma de Infantería, ascendió a teniente general en 1808, fue diputado por Murcia, perteneció al Consejo Supremo de Guerra y a la Comisión de Premios de las Cortes, de las que fue aposentador) y el coronel de Infantería don Francisco Fernández Golfín (hijo del marqués de la Encomienda, fue diputado por Extremadura y moriría fusilado, en unión de Torrijos, el 11 de diciembre de 1831) (Figs. 2 y 3).

Durante la seis sesiones celebradas entre los días 25 y 31 de julio fueron aprobados los dieciséis primeros artículos, de un total de treinta y seis que formarían el Reglamento. El 1 de agosto se recibió un oficio del Jefe del Estado Mayor General con observaciones sobre el proyecto de creación de la Orden, que pasó a la Comisión de Premios para su informe.



Fig. 2. Lápida en homenaje al teniente coronel Velasco, inaugurada en Cádiz en 1916



Fig. 3. Fachada de la Iglesia Oratorio de San Felipe Neri con la citada lápida

De acuerdo con los cambios introducidos por las Cortes en los veinte primeros artículos del proyecto de Reglamento, se tuvieron que devolver a la Comisión de Premios los artículos 21 a 29 para que se rectificasen, lo cual ralentizaría la discusión durante la primera decena del mes de agosto, en la que solamente se trató de este tema en cinco sesiones.

El 8 de agosto se discutieron los últimos artículos, no volviendo a tratarse este tema hasta que el 19 se recibió de la Comisión de Premios los informes sobre las observaciones del Estado Mayor General y los artículos 21 a 29 ya corregidos, lo que permitió que entre esta sesión y la del día siguiente quedasen aprobados éstos y los que restaban, dándose así por terminada la discusión y remitiéndose el Reglamento a la Comisión de Premios para su redacción definitiva.

EL PRIMER REGLAMENTO DE LA ORDEN

El primer Reglamento de la Orden quedó aprobado por real decreto de 31 de agosto de 1811. En un total de 36 artículos se daba a conocer las características de la nueva Orden, las clases de condecoraciones que se podían otorgar y las acciones que merecerían tal recompensa.

Recibió el nombre de **Orden Nacional de San Fernando**, cuyo objeto venía recogido en el preámbulo de dicho decreto:

Convencidas las Cortes generales y extraordinarias de quan conducente sea para excitar el noble ardor militar que produce las acciones distinguidas de guerra, establecer en los premios un orden regular con el que se consigan dos saludables fines, a saber: que solo el distinguido mérito sea convenientemente premiado, y que nunca pueda el favor ocupar el lugar de la justicia; y considerando al mismo tiempo que para conseguirlo es necesario hacer que desaparezcan la concesión de los grados militares que no sean empleos efectivos, y los abusos que se hayan podido introducir en la dispensación de otras distinciones en grave perjuicio del orden y en descrédito de los mismos premios [...].

Algo en el anterior párrafo venía a romper con lo que hasta entonces había sido tradicional en la concesión de recompensas. Con el Reglamento de la nueva Orden se estaba tratando de evitar que nunca pudiese el favor ocupar el lugar de la justicia, concediendo así a los ciudadanos unos derechos que hasta entonces no habían tenido, pues hasta este momento las recompensas habían dependido exclusivamente de la generosidad real, que podía o no tener en cuenta razones de justicia, y al no estar éstas recogidas en ningún documento, difícilmente podía reclamar quien se consideraba dañado por no habérselas concedido.

Se establecieron dos clases de Cruz, la de Oro, para oficiales, y la de Plata para tropa, formadas ambas por cuatro aspas o brazos iguales que se unían en un centro circular con la efigie de San Fernando, rodeada por la leyenda *Al mérito militar*; en el reverso llevaría otro círculo con la leyenda *La Patria*. Los colores de la cinta de la que colgaría la medalla serían el rojo fileteado de naranja.

El Reglamento definía claramente las acciones que se consideraban como distinguidas –y que, por ello, tendrían derecho a la concesión de la Cruz– según si quien las cometiese perteneciese a las Armas de Infantería y Caballería y fuese general en jefe, jefe de División, jefe de Cuerpo, oficial subalterno, sargento y cabo, y soldado, así como en el caso de pertenecer a los Cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, o a la Marina Real.

La recompensa variaba en función del número de acciones distinguidas cometidas. En el caso de los oficiales, a la primera de ellas le correspondía la Cruz de Oro –coronada de laurel, en caso de los generales en jefe y de división–, a la segunda la corona de laurel rodeando la Cruz, a la tercera

una pensión y de la cuarta en adelante una serie de honores rendidos por la unidad que mandase. En el caso de los sargentos, se coincidía en las dos primeras recompensas, en la tercera la pensión pasaba a ser transmisible y con la cuarta se le concedía la nobleza personal. El soldado compartía con el sargento las tres primeras recompensas y quedaba exento de servicios mecánicos desde la primera acción. Hay que advertir que las pensiones variaban de acuerdo con el empleo que se poseía. Por otra parte, quien cometiese seis acciones distinguidas y no fuese noble se le concedería la nobleza hereditaria y podría colocar una corona de laurel en la portada de su casa, en la de sus padres y en el escudo de armas. De acuerdo con lo anterior, no se podía obtener la Cruz Laureada sin antes haber ganado la Cruz sin laurear (Figs. 4 a 10).

Si algún militar ejecutaba una acción que superase en mérito a las recogidas en el Reglamento, se proclamaría su nombre en las Cortes y sería inscrito con letras de oro en unas tablas que se colocarían en su Sala de Sesiones, pudiendo llegar a levantársele un monumento en la capital de su provincia de origen.



*Fig. 4. Cruz de Oro para generales,
Sencilla*



*Fig. 5. Cruz de Oro para generales,
Laureada*



*Fig. 6. Cruz de Oro para oficiales,
Sencilla*



*Fig. 7. Cruz de Oro para oficiales,
Laureada*



Fig. 8. Placa Laureada



Fig. 9. Cruz de Plata para tropa,
Sencilla



Fig. 10. Cruz de Plata para tropa,
Laureada

Hay que resaltar que el art. 4 ponía a la misma altura al soldado que al general, al considerarles a ambos dignos de pertenecer a la Orden, sin distinción alguna, algo que hasta el momento había resultado impensable.

No sólo las personas tenían derecho a ser recompensadas, los Cuerpos que actuasen de forma distinguida podrían bordar en sus banderas el distintivo de la Orden y unir a ellas una Corbata con los colores de la misma, debiendo celebrar anualmente cada Cuerpo el aniversario de la acción.

Todos los individuos poseedores de la Gran Cruz y de la Cruz de Oro se constituirían en un Capítulo presidido por S.M. el Rey como Gran Maestre (Fig. 11).

Con la finalidad de conservar la memoria de los héroes y de gestionar todo asunto relativo a las pensiones, una de las obligaciones del mencionado Capítulo sería el mantener un libro registro de todos los Caballeros, con mención de la acción por la que recibieron la Cruz.



Fig. 11. Fernando VII luciendo la Gran Cruz de la Orden

EL SEGUNDO REGLAMENTO

Libre Fernando VII, el 10 de mayo de 1814 quedaron disueltas las Cortes y seguidamente se publicó un real decreto firmado en Valencia el día 4 del mismo mes por el que se derogaba la Constitución de 1812 y todos los decretos aprobados por las Cortes de Cádiz.

Quedó así sin validez alguna el primer Reglamento de la Orden, pero consciente Fernando VII de la necesidad de establecer una recompensa para premiar no solo el valor sino también la permanencia en el servicio de las armas, requirió la opinión al respecto del general Wellington, quien aconsejó que la Orden de San Fernando sirviese para recompensar ambos méritos. No se tuvo en cuenta este criterio y por real decreto de 28 de noviembre de 1814 se creó la Real y Militar Orden de San Hermenegildo como premio a la constancia en el servicio, quedando la de San Fernando para premiar el valor.

El 19 de enero del año siguiente se publicó el segundo Reglamento de la Orden, que, entre sus principales novedades, hacía extensiva la concesión de la Cruz a las tropas aliadas, cambiaba el nombre que se le había dado en el primer Reglamento por el actual de **Real y Militar Orden de San Fernando**, se eliminaba el juicio contradictorio y el Rey dejaba de ser Gran Maestre de la Orden para convertirse en Jefe y Soberano de la misma, con potestad para conceder o denegar la Cruz a quien le placiese.

Otros cambios de menor importancia fueron que la leyenda *La Patria*, que figuraba en el reverso de la medalla, se substituyó por *El Rey y la Patria* y ya no fue necesario obtener la Cruz Sencilla para optar a la Laureada. En cambio, se siguió conservando la clasificación de las recompensas según el número de acciones, correspondiendo a la primera la Cruz, Sencilla o Laureada, de Oro o de Plata, a la segunda la pensión, mientras la tercera convertía la pensión en transmisible.

Por otra parte, se establecía en el nuevo Reglamento el camino a seguir desde que se cometía la acción merecedora de la Cruz hasta que ésta se concedía o denegaba: solicitud al jefe inmediato, remisión de la misma al comandante de la tropa, adquisición de informes al respecto y traslado al general del Ejército, nueva averiguación por parte de éste y envío al Consejo Supremo de la Guerra y, por último, resolución del Soberano.

Todos los oficiales y tropa que hubiesen obtenido la Cruz Sencilla por la primera de las acciones antes de la publicación de este Reglamento les sería permutada por la Laureada.

Al obligar de nuevo este Reglamento a llevar un registro de los Caballeros pertenecientes a la Orden y de las acciones por las que habían sido admitidos en ella, se advertía que quien no figurase en el mismo no tendría derecho a la pensión.

EL TERCER REGLAMENTO

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto a la reglamentación anterior, el 10 de julio de 1815 quedó aprobado un tercer Reglamento, en el que las recompensas que se concederían por la primera acción serían:

- Cruz de Oro de 1.^a clase, o Sencilla: premio a los hechos distinguidos desde subteniente a coronel, ambos inclusive.
- Cruz de Oro de 2.^a clase, o Laureada: premio a los hechos heroicos desde subteniente a coronel, ambos inclusive.
- Cruz de Oro de 3.^a clase, o Sencilla: premio a los hechos distinguidos de los generales.

- Cruz de Oro de 4.^a clase, o Laureada: premio a los hechos heroicos de los generales.
 - Cruz de 5.^a clase, o Gran Cruz: premio a los generales en jefe.
- Las Cruces de 1.^a y 2.^a clase serían de Plata para las clases de tropa.

Quien tras haber ganado una Cruz de 2.^a o 4.^a clase fuese protagonista de otro hecho heroico, sería recompensado con pensión, que se convertiría en transmisible en caso de un tercer hecho. Los recompensados con Cruces de 1.^a y 3.^a que mereciesen más Cruces de esta clase podrían permutar cuatro de ellas por una Laureada de 2.^a o 4.^a; esta autorización se mantendría hasta ser prohibida en 1847.

Otras novedades respecto a los anteriores Reglamentos fueron que la concesión de la Cruz se extendió a aquellas acciones anteriores a la creación de la Orden; que desde que se había producido la acción se concedían solamente ocho días para solicitar o proponer Cruces de 2.^a y 4.^a clase, y que se autorizaba el canje de cuatro de los escudos concedidos durante la guerra por haber concurrido a diversas batallas por una Cruz de San Fernando de 1.^a o 3.^a clase.

LOS PRIMEROS CABALLEROS DE LA ORDEN

Desde siempre ha surgido la polémica en cuanto a la determinación de quiénes fueron los primeros Caballeros de la Orden, discusión debida a la ausencia de datos fiables, que la hubiesen hecho innecesaria.

El capitán don Celestino Rey Joly, en los años 20 del pasado siglo, apuntaba como primeros condecorados con la Laureada al alférez don Hipólito Silva de la Hera, a los artilleros don Manuel de Santa Marta y don José Pérez, al sargento de Caballería don Antonio García Fernández, al coronel de Infantería don Antonio Bray Marzo, al capitán de Caballería don Antonio Rute y al capitán de fragata don Nicolás Otero Figueroa. No tenía razón Rey Joly, el capitán Rute recibió la Laureada en junio de 1814, habiéndola recibido antes que él 5 militares (2 Grandes Cruces, 1 de 4.^a clase y 2 de 2.^a); el alférez Silva de la Hera recibió la Laureada en diciembre de 1816, habiéndose concedido en fechas anteriores 17 Cruces de 2.^a clase, 3 de 4.^a clase y más de 30 Grandes Cruces; Bray fue recompensado más tarde que Silva, en marzo de 1817; no existen documentos que prueben la concesión de la Laureada al sargento García Fernández ni tampoco a los artilleros Santa Marta y Pérez; en cuanto al capitán de fragata Otero, se sabe que falleció durante la Guerra de la Independencia y que al ser solicitada la Cruz de San Fernando, quizá por sus familiares, le sería denegada en 1816.

En el *Tratado de Heráldica Militar*, tomo I (1953), se consideran como primer y segundo Laureado a don Martín García Loigorry y al alférez de Caballería don Hipólito de Silva y de la Hera. Es cierto que el general García Loigorry es el primer Laureado del Arma de Artillería –recibió la Cruz de 4.^a clase en marzo de 1816– pero antes que a él se le concedió esta Cruz a otro general, la de 2.^a clase a 13 y cerca de 30 Grandes Cruces (Fig. 12).



Fig. 12. Martín García Loigorry (Museo del Ejército)

Veinte años después la revista *Ejército* publicaba un artículo en el que se decía que el primer Laureado del Arma de Infantería fue el teniente coronel don José María Rodríguez Teixeira y el primero de Artillería el general de Artillería don Martín García Arista y Loigorry. Acertaba la articulista en cuanto a García Loigorry, pero no en cuanto a Rodríguez Teixeira, que recibió la Cruz Laureada nada menos que en 1824. Más tarde, Ricardo Serrador Añino afirmaba que investigaciones recientes en el AGM han confirmado como primer Laureado al sargento primero don Antonio García Fernández y como segundo al mariscal don José de Miranda y Cabezón. Ya hemos hablado del sargento García y en cuanto al general Miranda fue recompensado con la Cruz de 2.^a clase en noviembre de 1815, por lo tanto más tarde que otros 9 Caballeros de 2.^a clase y 1 de 4.^a

Lo que por ahora se puede saber es que acogiéndose al primero de los Reglamentos se concedió un número escaso de Cruces, cuyo control es difícil, ya que no debió llevarse un registro efectivo de ellas, persistiendo la duda de si en algunos casos se concedió en realidad la Cruz de San Fernando o únicamente una pensión.

Todas las Cruces concedidas con anterioridad al primer Reglamento de 1815 fueron Laureadas. La primera de ellas se concedió en 1812 y sobre ella no hay duda alguna, ya que por decreto CXLVIII de 11 de abril de 1812 las Cortes autorizaron a la Regencia a conceder al general Wellington, Lord Duque de Ciudad Rodrigo, la Gran Cruz de la Orden Nacional de San Fernando *con el uso de la banda y una orla de laurel alrededor de la venera, y la pensión vitalicia de treinta mil reales, que son las mayores distinciones de la Orden, sin sujeción a las formalidades que prescribe el reglamento* (Fig. 13).

El no volverse a conceder más Cruces de San Fernando a lo largo del año provocó que en la sesión del 10 de noviembre de 1812 el diputado Fernández Golfín hiciese la siguiente interpelación:

Que se pregunte a la Regencia en qué consiste que no se haya dado hasta ahora, ni solicitándose, según parece, la Cruz de San Fernando; encargando al mismo tiempo a S.A. que si en lo prevenido en el reglamento de la misma orden nacional hay alguna circunstancia que imposibilite la concesión de esta recompensa del mérito distinguido, o que la dificulte extraordinariamente, lo haga presente a las Cortes para que lo tomen en consideración.

No tenía razón Fernández Golfín, pues en la sesión de las Cortes del 16 de septiembre de ese mismo año se había dado lectura a la instancia de dos soldados voluntarios de Artillería, don José Pérez y don Manuel Santa Marta, solicitando la Cruz de San Fernando por su destacado comportamiento



Fig. 13. El general Wellesley, primer Caballero Gran Cruz

en el Fuerte del Puntal (Cádiz). La instancia pasó a la Regencia para que procediese de acuerdo con el Reglamento de la Orden, pero, como en otros muchos casos, debió de caer en el olvido, pues no consta que llegaron a conseguir lo que pedían.

Especialmente llamativo fue el trato que las Cortes dispensaron al soldado don Antonio García Fernández, natural de Casteñeirúa, en el concejo de Castropol (Asturias), y conocido bajo los sobrenombres de «El Inmortal» y «El Arcabuceado». Había pertenecido como soldado al Regimiento Provisional de Húsares y tenido que solicitar la licencia por inútil a consecuencia de las heridas recibidas en campaña. El 24 de enero de 1813 se había presentado a la Regencia reclamando la gracia de inválido en atención a los distinguidos servicios prestados. La documentación que presentó resultó abrumadora: a lo largo de 1808 había resultado herido de un balazo en la acción de Valmaseda, de una estocada en la de Oviedo y de otro balazo en la de Mondoñedo; en 1809 había recibido tres estocadas en la batalla de Lugo, una cuchillada en la acción de Betanzos, una herida en la frente en la de Santiago y un balazo en el muslo en la de Villafranca del Bierzo; un año después fue hecho prisionero en Llerena y fusilado, pero quedó con vida a pesar de los cuatro balazos que recibió; en 1811 fue herido de un balazo y dos estocadas en la acción de Fregenal de la Sierra, en la que consiguió recobrar una bandera española en lucha contra 17 franceses, a cuyo comandante hizo prisionero, recibiendo más tarde una estocada en la batalla de La Albuera y un balazo en el pecho y una estocada en el muslo en la acción de Murviedro. Las heridas recibidas le impidieron continuar en el servicio, siendo recompensado por la Regencia con el empleo de sargento primero mientras se le buscaba un empleo civil.

En la sesión de las Cortes del 12 de febrero de 1813 se dio lectura a un dictamen que las Comisiones de Guerra y Premios habían redactado tres días antes, a propuesta del diputado por Castropol don Felipe Vázquez Canga y en respuesta a la solicitud hecha por 96 españoles de que se le concediese la Cruz de San Fernando sin juicio contradictorio. Dichas Comisiones informaron de que se oponían a esta petición, puesto que era necesario seguir los cauces fijados por el reglamento vigente. Hasta que se produjese una resolución al respecto, las Comisiones pedían que el interesado se presentase en el Salón de las Cortes para recibir una propuesta dirigida a la Regencia, en la que se pedía a ésta que le concediese al héroe el empleo de alférez de Caballería, el derecho perpetuo a uso de uniforme y una pensión de 500 reales mensuales; por otra parte, se solicitaba al interesado que justificase ante la Regencia la acción de Fregenal de la Sierra con el fin de que se iniciasen los trámites para la concesión de Cruz de San Fernando; cualquiera que fuese la resolución de las Cortes se le daría publicidad en la *Gaceta de la Regencia*.

El 16 de febrero siguiente tuvo lugar la presentación en las Cortes de tan distinguido militar para recibir el decreto destinado a la Regencia. Una vez se dio lectura al mismo, pronunció el presidente una arenga y seguidamente el hé-

roe se acercó a la mesa presidencial para recoger las credenciales de la recompensa que debería presentar él mismo a la Regencia acompañado de un alabardero, pronunciando a continuación las siguientes palabras de agradecimiento:

Señor, yo estoy sumamente agradecido a los favores de V.M. Mi agradecimiento será eterno. No deseo más que restablecerme un poco de mis heridas para volver a ser útil a mi Patria. Derramaré por ella hasta la última gota de mi sangre.

El citado decreto, aparecido en la *Gaceta de la Regencia* del 18 de febrero, decía lo siguiente:

Las Cortes generales y extraordinarias, teniendo presente la constancia, el valor y el patriotismo del sargento primero de caballería D. Antonio García natural del Presno en Castropol en Asturias; y atendiendo al mérito singular que se encuentra en el conjunto de acciones de este defensor de la patria, enumeradas en la gaceta de la Regencia del sábado 30 de Enero del corriente año decretan: 1.º La Regencia del reyno concederá a D. Antonio García, sargento primero retirado de caballería ligera, el uso perpetuo del uniforme del cuerpo donde servía con la distinción de alférez. 2.º Queda autorizada la Regencia del reyno para asignarle una pensión de 500 reales mensuales, cobrable en el pueblo donde fixe su residencia. 3.º La Regencia del reyno mandará justificar con arreglo al decreto de 31 de Agosto de 1811 la acción, en que se dice que D. Antonio García recobró la bandera española entre 17 enemigos, y justificada, será condecorado con la cruz de S. Fernando además de los premios referidos: y 4.º Esta soberana disposición de las Cortes se publicará en la gaceta. Lo tendrá entendido la Regencia del reyno, y dispondrá su cumplimiento. Miguel Antonio de Zumalacárregui presidente.- Florencio Castillo, diputado secretario.- Juan María Herrera, diputado secretario.- Dado en Cádiz a 16 de Febrero de 1813.- A la Regencia del reyno.

Nada más se volvió a saber de don Antonio García a través de la *Gaceta de la Regencia* —o no hemos sabido encontrarlo—, pero es evidente que en la sesión del 16 de febrero de 1813 no se le concedió la Cruz de San Fernando, sino que se le pidió que justificase la acción de Fregenal de la Sierra, por la que quizás se le podría haber concedido. Si la justificó o no, si mereció o no la Cruz de San Fernando no lo sabemos, pero hasta el momento no se ha encontrado ningún documento oficial que atestigüe que la recibió y no es posible comprobarlo en su Hoja de Servicios, ya que no se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia.

A través de uno de sus descendientes conocemos algún dato más del héroe. Había nacido en 1791 y su verdadero nombre era Antonio García-Monteavaro López. Falleció en 1841 en el Hospital Militar de La Coruña en la más absoluta pobreza. Quizá el apoyo que prestó a los liberales tras el alzamiento de Riego le ocasionase posteriormente la pérdida de la pensión que le había concedido las Cortes –si es que llegó a cobrarla alguna vez– y ese fuese el motivo de su triste muerte.

Un caso similar al anterior fue el de don Rafael de Ceballos-Escalera y Sánchez, nombrado por el general Ballesteros jefe del Batallón de Granaderos del General del Cuarto Ejército, con el que intervino en la acción de Guadalete o de Bornos (Cádiz), el 1 de junio de 1812, en la que perdió la vida defendiendo un cañón para evitar que cayera en poder de los franceses. La viuda recurrió a las Cortes solicitando la pensión correspondiente a comandante de batallón y que uno de sus hijos fuese admitido en un colegio militar. Esta petición fue leída en la sesión del 15 de junio de 1813 y en la del 12 de julio siguiente se accedía a lo solicitado, siendo destinado su hijo Matías a la Academia Militar de la Isla de León, corriendo por cuenta del Estado los gastos de su instrucción y alimentación. Esta resolución sería publicada en la Gaceta de Madrid de fecha 5 de agosto.

Pues bien, esta asignación de una pensión por las Cortes sería confundida con la concesión de una Cruz de San Fernando, lo cual consta en algunas relaciones, no habiendo justificación alguna al respecto. Igual sucedió con las peticiones de los artilleros don José Pérez y don Manuel Santa Marta, que todo se limitó a la solicitud, sin que se llegase a la concesión, por los motivos que fuese, pero esto sería suficiente para que sus nombres apareciesen en las relaciones de Caballeros de San Fernando.

A lo largo de 1813 se otorgaron en realidad cinco Cruces, de ellas dos de 5.^a clase, una de 4.^a y dos de 2.^a, todas ellas avaladas a través de una real cédula, real orden o ambas (Figs. 14 y 15):

- **Villacampa Periel, Pedro** (concedida por real cédula de 15 de mayo de 1813 y antigüedad de 6 de marzo de 1813). Cruz de 4.^a clase
- **Lacy y Gauttier, Luis de** (concedida por real cédula de 25 de mayo de 1813). Cruz de 5.^a clase
- **Gómez de Liaño, Joaquín** (concedida por real orden de 27 de noviembre de 1813). Cruz de 2.^a clase
- **Torres y Harriet, Domingo de** (concedida por real orden de 27 de noviembre de 1813). Cruz de 2.^a clase
- **Copons y Méndez Navia, Francisco de Paula** (concedida por real cédula de 30 de noviembre de 1813). Cruz de 5.^a clase



Fig. 14. El general Villacampa



Fig. 15. El general Lacy, primer Caballero Gran Cruz del Ejército español

Estos son, pues, los primeros Laureados españoles. Villacampa, Lacy y Copons eran generales procedentes del Arma de Infantería y ganaron la Cruz en la Guerra de la Independencia, mientras Gómez de Liaño y Torres eran funcionarios civiles de la Hacienda Real en América, donde se hicieron acreedores a la Cruz por su valor; el gran escritor José María Pemán recordaría en 1944 las aventuras de los dos últimos en la obra titulada *Un laureado civil. Vida y hazañas de don Domingo de Torres en los días de la independencia de América*.

En 1814, ateniéndose, por tanto, al primer Reglamento de la Orden se otorgó una sexta Cruz al brigadier don Francisco Javier Ferraz Cornel, procedente del Arma de Caballería, por la acción de Cártama (Málaga), el 16 de febrero de 1812. En 1816 se le concedería por la acción de Amposta (Tarragona), el 19 de agosto de 1813, una segunda recompensa de la Orden, que, de acuerdo con el Reglamento de julio de 1815, consistiría en una pensión vitalicia anual de 12.000 reales.

RECOMPENSAS POR LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Por hechos que tuvieron lugar durante la guerra contra los franceses se llegaron a entregar alrededor de 650 Cruces de San Fernando de todas las categorías. Recibieron Cruces miembros de las Armas de Infantería (420) y Caballería (140), y de los Cuerpos de Artillería (30) e Ingenieros (30),

así como personal perteneciente a lo que hoy serían Cuerpos Comunes (7). Esta distribución hace ver que la mayor cantidad de recompensas, un 87%, fueron concedidas a los combatientes de primera línea: infantes y jinetes.

El generalato fue recompensado con largueza. A un total de 43 generales –30 de Infantería, 6 de Caballería, 3 de la Armada, y 4 de ejércitos extranjeros– se le concedió la Cruz de 5.^a clase o Gran Cruz, a seis la de 4.^a, Laureada, mientras alrededor de 70 se debieron contentar con la de 3.^a clase, Sencilla.

El valor de la Cruz de San Fernando demostró su importancia al ser concedida la Laureada en número muy reducido, pues solamente la recibieron seis generales y 30 jefes, oficiales y tropa. Como en el caso anterior, las Armas Generales recibieron la casi totalidad de las Laureadas: Infantería 21, Caballería 8, obteniendo una el Cuerpo de Ingenieros.

En cuanto a porcentajes del total, las Grandes Cruces se elevaron a un 7%, las Laureadas (2.^a y 4.^a clase) a un 6% y las Sencillas (1.^a y 3.^a clase) a un 87%.

Hasta la vuelta de Fernando VII a España solamente se concedieron las cinco Cruces ya citadas. Una vez recuperado el poder absoluto por el Rey, antes de ser aprobado el reglamento de julio de 1815, es decir, ateniéndose al de 1811, se concedieron aproximadamente 36 Cruces de San Fernando, de ellas 19 de 5.^a clase, 2 de 4.^a, 12 de 2.^a clase y 2 Sencillas. El resto, hasta 650, se otorgarían durante los años siguientes, siendo muy numerosas entre 1816 y 1819, para luego ir decreciendo y prolongándose hasta que en 1840 se entregaron las tres últimas.

Uno de estos tres fue el general Andriani, que tardó nada menos que 29 años en lucir la Gran Cruz de San Fernando. Siendo coronel y brigadier, había tenido a su cargo la defensa del castillo de Sagunto, resistiendo los ataques de los franceses durante más de un mes y teniendo por fin que capitular. Esta decisión no fue bien acogida en ciertos círculos, por lo que le fue abierto un expediente por el Consejo Supremo de la Guerra. Se enfrentó a las críticas que sufrió mediante un *Extracto del manifiesto de la defensa del retrincheramiento no concluido en 1811 conocido por castillo de San Fernando de Sagunto* (Madrid, 1815), y años más tarde respondió al conde de Toreno, que se había mostrado con él especialmente duro en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, con una *Memoria justificativa de la defensa de Sagunto en 1811, en refutación de un pasaje de la historia de la guerra de la independencia de España, que dio a luz el excelentísimo señor conde de Toreno* (Madrid, 1838). Seguidamente elevó a la Reina Gobernadora la citada *Memoria* en justificación de su actuación y solicitando la resolución del mencionado expediente, obteniendo como

resultado el que en la *Gaceta de Madrid* de 21 de abril de 1840 se declarase gloriosa la defensa de Sagunto y se le concediese por ello la Gran Cruz de San Fernando (Fig. 16).



Fig. 16. El general don Luis María Andriani, defensor de Sagunto

LAS GRANDES CRUCES

Tres capitanes generales del Ejército español fueron recompensados con la Gran Cruz: Castaños, Blake y Palafox; así como dos del inglés: Wellington y Carr-Beresford.

La recibieron también 16 tenientes generales, 19 mariscales de campo –uno de ellos inglés y otro portugués–, y un brigadier y un coronel del Ejército español.

Fernando VII había sido muy generoso tras su regreso a España y concedió la Gran Cruz a algunos generales que no tenían derecho a ella por no haber ejercido durante la guerra el mando en jefe de un ejército.

El caso más llamativo fue el del coronel don José María de Carvajal y Urrutia, que al mando de la Columna de Granaderos de la 4.^a División del Ejército de Galicia había tomado parte en la batalla de Rioseco, el 14 de julio de 1808, siendo recompensado su destacado comportamiento con el empleo de brigadier y recibiendo por el mismo motivo la Gran Cruz en 1815, cuando ya era teniente general.

En contadas ocasiones la concesión de la Gran Cruz se debió a un hecho concreto, aduciéndose como motivo en la mayor parte de ellas algo tan genérico como *por los servicios prestados, importantes servicios de guerra, relevantes servicios y acciones, memorables acontecimientos en defensa de la libertad de la Patria, varias acciones en la Guerra de la Independencia* y otros parecidos. Sí se citan las acciones en que se hicieron acreedores a la Gran Cruz en el caso de los generales Castaños y Coupigny (batalla de Bailén), Zayas (batallas de La Albuera y Sagunto), Santocildes (defensa de Astorga), Pérez de Herrasti (defensa de Ciudad Rodrigo), Contreras (defensa de Tarragona), Carvajal (batalla de Rioseco), Andriani (defensa del castillo de Sagunto), De la Peña (batalla de Chiclana), Girón (batalla de los Pirineos), Copons (defensa de Tarifa) y O'Donnell (acción de La Bisbal).

Como quedó dicho, la primera Gran Cruz en concederse fue la del general Wellington, siguiéndole las de los generales Lacy y Copons, las tres según el Reglamento de 1811.

El resto de las Grandes Cruces fueron concedidas por Fernando VII –excepto la ya mencionada del general Andriani– a lo largo de los años 1815, 1816 y 1817, retrasándose hasta 1819 la concedida al general Saint Marq y hasta 1822 la del general Contreras.

Fueron ignorados por Fernando VII un buen número de generales, algunos de los cuales llegaron a mandar ejército, y que no fueron recompensados con la Gran Cruz: Cuesta, el conde de Belveder, Galluzo, el marqués de Campoverde, el conde de Cartojal, Aréizaga, Vigodet y otros.

LAS CRUCES DE 4.ª CLASE

Escasas son las ocasiones que se presentan a un general de realizar actos heroicos en acciones de carácter individual, por eso el número de Cruces de 4.ª clase que han sido concedidas a lo largo de la vida de la Real Orden de San Fernando ha sido muy reducido, no llegando a superar el medio centenar. En la Guerra de la Independencia se le concedió esta Cruz a seis generales, cuatro de ellos de Infantería, uno de Caballería y



Fig. 17. El general Manso

otro de Artillería. Especial mención merece el general Villacampa, que recibió una Cruz de 5.^a clase y otra de 4.^a, los dos máximos galardones de la Orden de San Fernando. No sería el único infante en ganar más de una condecoración de la misma Orden. El general Manso obtuvo nada menos que tres, una de 4.^a, una de 3.^a y otra de 1.^a Por debajo de ambos se encuentra el general Dávalos, con una de 4.^a y otra de 3.^a, siguiéndoles otros seis militares de Infantería y tres de Caballería, dos con una de 5.^a y otra de 3.^a, tres con una de 2.^a y otra de 1.^a, uno con una de 3.^a y otra de 1.^a, y tres con dos de 1.^a (Fig. 17).

LAS CRUCES DE 3.^a CLASE

De las 71 Cruces de esta clase que hemos recogido, 47 fueron para Infantería, 12 para Caballería, cinco para Ingenieros, dos para Artillería, igual número para la Armada y Administración Militar, y una para Intervención Militar. Entre los recompensados se encuentran personajes tan conocidos como Porlier, Eguía, Luis Rebolledo de Palafox (marqués de Lazán), Reding, Virués, José María Ezpeleta, Juan Caro, José María de Alós, Keating, Downie, Jado, El Empecinado y Palarea, entre otros. Otro de los recompensados fue el conde de Penne-Villemur, realista francés que mandó la caballería del Quinto Ejército y que intervino en la batalla de La Albuera, al que en agosto de 1811, siendo mariscal de campo, se le concedió la nacionalidad española por sus servicios.

LAS CRUCES DE 2.^a CLASE

Con este tipo de Cruz, destinada a premiar los hechos heroicos, fueron agraciados 22 jefes, oficiales y tropa del Arma de Infantería, ocho de Caballería y uno de e Ingenieros.

El hecho que mereció un mayor número de Cruces fue la acción de Los Yébenes (Toledo), dada el 26 de marzo de 1813, en la que una columna española formada por dos compañías del Batallón de Voluntarios de Cataluña y el Escuadrón de Lanceros de Ubrique causó en dicho lugar grandes pérdidas a una unidad francesa de efectivos muy superiores. Recibieron la Cruz de 2.^a clase tres infantes: el comandante de Infantería don Francisco Villa, jefe de la columna, el capitán don Juan Piñeiro Fariña y el soldado don Juan Vivó, ambos del Batallón de Cataluña; y el capitán don Francisco Saliquet Lafita, del Escuadrón de Caballería de Ubrique.

En 1817 se recompensó la acción que en la noche del 12 al 13 de septiembre de 1813 tuvo lugar en el Coll del Ordal (Barcelona), cuyas posiciones defendieron los españoles con gran heroísmo, otorgándose la Cruz de 2.^a clase al coronel jefe del Regimiento de Cádiz, don Antonio Bray, al capitán don José Celestino Romero, del Regimiento de Badajoz, y al capitán don Francisco Zavala, del de Bailén; también se concederían por esta acción cuatro Cruces de 1.^a clase.

El 19 de agosto de 1813 el capitán de Infantería don Francisco Valdés Arriola, al mando de sesenta hombres pertenecientes al Batallón de Guías del general en jefe del Cuarto Ejército sorprendió a la guarnición de San Onofre (Tarragona), haciéndola prisionera y apoderándose de varios cañones, cuatro mil fusiles y abundante munición. Seguidamente los franceses pusieron sitio a la población, resistiendo su guarnición, compuesta por tan solo 250 hombres, durante diecisiete días los ataques de cinco mil enemigos. El capitán Valdés y el teniente coronel de Estado Mayor, procedente del Cuerpo de Ingenieros, don Pedro Aguado Meléndez, recibieron la Cruz de 2.^a clase, Laureada.

El capitán de Caballería don Antonio Rute Belluga tuvo un encuentro el 15 de diciembre de 1812 con los franceses en Ibi (Alicante), en el que fue atacado por un enemigo muy superior, consiguiendo al mando de veintidós caballos romper por tres veces las líneas enemigas, hasta que en el cuarto ataque recibió cinco heridas y fue hecho prisionero y conducido a Onteniente (Valencia), de donde consiguió fugarse a pesar de la pérdida de sangre que había sufrido.

LAS CRUCES DE 1.^a CLASE

El número de Cruces de esta clase concedido durante la guerra fue de aproximadamente 490, correspondiendo 320 a Infantería, 110 a Caballería, 26 a Artillería, 23 a Ingenieros, seis a la Armada, una a los Cuerpos de Administración y Jurídico Militar, y dos a combatientes de otros países. Uno de estos últimos fue el inglés don Joshua Croper, que al frente de una grupo de paisanos liberó de enemigos la Serranía de Ronda. El otro, el prusiano don Andreas Daniel Berthold Schepeler, que al iniciarse la guerra se había presentado voluntario en Zaragoza e integrado en la Compañía de Tiradores Extranjeros organizada y mandada por el capitán Casamayor, y que llegaría a alcanzar el empleo de coronel y la Cruz de San Fernando por su participación en las batallas de Chiclana y La Albuera (1811); en 1826 escribió sus memorias sobre esta guerra con el título de *Historia de la revolución de España y Portugal*.

LAS CORBATAS

Diferentes autores han recogido la posibilidad de que durante la Guerra de la Independencia fueran recompensados con la Corbata de San Fernando tres regimientos de Infantería, pero no existe documentación alguna que lo avale.

Estos regimientos serían los de Burgos, Pontevedra y la Unión.

BREVE RESEÑA DE LOS CABALLEROS LAUREADOS DE SAN FERNANDO RECOMPENSADOS POR LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

CRUZ DE 5.ª CLASE, GRAN CRUZ

– **Castaños y Aragorri, Francisco Javier.** Duque de Bailén. Capitán general procedente de Infantería. Fue, sucesivamente, general en jefe de los Ejércitos de Andalucía, Navarra y Rioja, Quinto Ejército, y Sexto y Séptimo Ejércitos. Combatió en Bailen (1808), Tudela (1808) y La Albuera (1811). Fue presidente de la primera Regencia.

– **Blake Joyes, Joaquín.** Capitán general procedente de Infantería. Mandó, sucesivamente, el Ejército de Galicia y los de la Izquierda y de la Derecha. Combatió en las batallas de Rioseco (1808), Espinosa de los Monteros (1808), Burgos (1808), Alcañiz (1809), María (1809), Belchite (1809), La Albuera (1811) y Sagunto (1811), y en la acción de Zornoza (1808). Fue presidente del segundo Consejo de Regencia. Fundó el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

– **Rebolledo de Palafox y Melci, José.** Duque de Zaragoza. Capitán general procedente de Infantería. Fue jefe del Ejército de Reserva y dirigió la defensa de Zaragoza durante los dos sitios.

– **Wellesley, Arthur.** Duque de Ciudad Rodrigo y Talavera. Capitán general. Desde septiembre de 1812 general en jefe de las fuerzas combatientes en España. Fue el primer militar recompensado con una Cruz de San Fernando.

– **Carr-Beresford, William.** Vizconde de Beresford de la Albuera. Capitán general. Militar inglés. Combatió en las batallas de Orthez (1814) y Toulouse (1814).

– **Traggia y Uribarri, Domingo Mariano de.** Marqués del Palacio. Teniente general procedente de Caballería. Fue miembro del segundo Consejo de Regencia.

– **Pérez de Herrasti y Pérez del Pulgar, Andrés.** Mariscal de campo procedente de Infantería. Ganó la Gran Cruz por la defensa de Ciudad Rodrigo (1810).

– **Carvajal y Urrutia, José María de.** Coronel de Infantería. Fue jefe de la Columna de Granaderos de la 4.^a División del Ejército de Galicia, a cuyo frente combatió en la batalla de Rioseco, por la que ganó la Gran Cruz. Fue general en jefe del Ejército de Aragón. Ministro de la Guerra (1812).

– **Nava y Álvarez de las Asturias, Gaspar María de.** Conde de Noroña. Mariscal de campo procedente de Caballería. Ganó la Gran Cruz en la batalla del puente de Sampayo (1809).

– **Eguía y Letona, Francisco Ramón de.** I Conde del Real Aprecio. Teniente general procedente de Infantería. Estuvo al mando del Ejército de Extremadura. Luchó en las batallas de Medellín (1809) y Ocaña (1809). Fue ministro de la Guerra (1810, 1814 y 1817) y de Marina (1818). Llegó a alcanzar el empleo de capitán general.

– **Villavicencio y de la Serna, Juan María de.** Teniente general procedente de la Armada. Intervino en la defensa de Cádiz. Fue miembro del tercer Consejo de Regencia. Llegó a ser capitán general.

– **Peña y Ruiz del Sotillo, Manuel de la.** Marqués de la Bondad Real. Teniente general procedente de Infantería. Mandó la División de Reserva en la batalla de Bailén. Fue general en jefe del Ejército del Centro y seguidamente del Cuarto Ejército. Combatió en las batallas de Bailén (1808), Tudela (1808) y Chiclana (1811), por la que le se le abrió un expediente y más tarde le fue concedida la Gran Cruz.

– **Mahy Martín, Nicolás.** Teniente general procedente de Infantería. Mandó la 1.^a División del Ejército de Galicia. Combatió en la acción de Zornoza (1808) y en las batallas de Espinosa de los Monteros (1808) y Sanguito (1811).

– **Venegas de Saavedra, Francisco Javier.** I Marqués de la Reunión de Nueva España. Teniente general procedente de Infantería. Siendo brigadier estuvo al frente de la Vanguardia del Ejército de Andalucía y posteriormente del Ejército de La Mancha. Tomó parte en las batallas de Bailén (1808), Uclés (1809), Almonacid (1809) y Talavera (1809). Fue virrey de Nueva España.

– **Contreras y Torres, Juan Senén de.** Mariscal de campo procedente de Infantería. Ganó la Gran Cruz por la defensa de Tarragona (1811).

– **Freire de Andrade y Armijo, Manuel Alberto.** I Marqués de San Marcial. Teniente general procedente de Caballería. Estuvo el mando del Cuarto Ejército. Participó en las Batallas de Talavera (1809), Ocaña (1809), San Marcial (1813) y Toulouse (1814), y en el paso del río Bidasoa (1813). Llegó a ser ministro de la Guerra (1814). Ganó la Gran Cruz en la batalla de San Marcial.

– **Malet, Antonio de.** Marqués de Coupigny. Teniente general procedente de Infantería. Mandó la 2.^a División en la batalla de Bailén (1808), por lo que le fue concedida la Gran Cruz. Fue general en jefe del Cuarto Ejército, a cuyo frente ganó la batalla de La Albuera, contribuyendo posteriormente a la defensa de Tarifa.

– **Saint Marcq y d'Ostrel, Felipe de.** Mariscal de campo procedente de Infantería. Defendió las plazas de Zaragoza y Valencia, y combatió en la batalla de Tudela (1808).

– **Santocildes y Llanos, José María de.** Mariscal de campo procedente de Infantería. Fue jefe interino del Ejército de Galicia y general en jefe del 6.^o Ejército. Recibió la Gran Cruz por la defensa y reconquista de Astorga.

– **Patiño y Osorio, Ramón Rufino.** Marqués de Castelar. Mariscal de campo procedente de Infantería. Mandó la 2.^a División del Sexto Ejército o de Galicia. Fue miembro del segundo Consejo de Regencia.

– **Wimpffen, Luis.** Militar suizo al servicio de España. Mariscal de campo procedente de Infantería. Se halló en la batalla de Toulouse (1814).

– **Elío y Olóndriz, Francisco Javier de.** Teniente general procedente de Infantería. Había sido virrey del Río de la Plata. Fue general en jefe de los Ejércitos de Cataluña y Valencia, y del Segundo Ejército. Se halló en la acción de Yecla (1813). Juzgado durante el Trienio Liberal le sería impuesta la pena de garrote vil.

– **Álvarez de Mendizábal e Iraeta, Gabriel.** I Conde del Cuadro de Alba de Tormes. Teniente general procedente de Infantería. Fue general en jefe del Séptimo Ejército. Participó en las batallas de Rioseco (1808), Espinosa de los Monteros (1808), Tamames (1809), Santa Engracia (1811), San Marcial (1813) y Toulouse (1814), y en las acciones de Zornoza (1808) y Alba de Tormes (1809), concediéndosele la Gran Cruz por esta última.

– **O'Donnell y Anethan, Enrique José.** I Conde de La Bisbal, acción en la que ganó la Gran Cruz. Teniente general procedente de Infantería. Fue general en jefe del Ejército de Reserva de Andalucía. Combatió en las acciones de Vich (1810) y Castalla (1812), y en las batallas de Sagunto (1811) y Sorauren (1813). Fue miembro del tercer Consejo de Regencia. Mandó el Ejército de Reserva de Andalucía.

– **Bassecourt y Dupire de Hinges, Alejandro Procopio de.** Mariscal de campo procedente de Infantería. Mandó la 5.^a División del Ejército de Extremadura y fue jefe de Estado Mayor del Segundo Ejército y del de Reserva de Galicia. Estuvo presente en la batalla de Talavera (1809).

– **Copons y Méndez de Navia, Francisco de.** Duque de Tarifa. Mariscal de campo procedente de Infantería. Estuvo al frente del Primer Ejército

y fue comandante general del Principado de Cataluña. Combatió en las batallas de Uclés (1809) y Ocaña (1809). La Cruz le fue concedida por la defensa de Tarifa en 1811. Era capitán general de Cataluña cuando al regresar Fernando VII le presentó a la firma la Constitución, quedando en situación de cuartel. Llegó al empleo de capitán general.

– **Lacy y Gauttier, Luis de.** Teniente general procedente de Infantería. General en jefe del Ejército de Cataluña y del Primer Ejército. Combatió en las batallas de Almonacid (1809) y Ocaña (1809). Fue el primer español en ser recompensado con la Gran Cruz. Murió ajusticiado en 1817 por conspirar contra el régimen absolutista.

– **Abadía y Aragorri, Francisco Javier de.** Mariscal de campo procedente de Infantería. Intervino en la batalla de Bailén (1808). Fue ministro de la Guerra (1812).

– **Ballesteros González, Francisco.** Mariscal de campo procedente del Arma de Infantería. Fue general en jefe del Ejército de Asturias y del Cuarto Ejército. Combatió en la batalla de La Albuera (1811) y en las acciones de Medina del Campo (1809) y Bornos (1812). Fue ministro de la Guerra (1815).

– **Álava y Sáenz de Navarrete, Ignacio María de.** Teniente general procedente de la Armada. Llegó a alcanzar el empleo de capitán general.

– **Zayas y Chacón, José Pascual de.** Mariscal de campo procedente de Infantería. Mandó una división en las batallas de Rioseco (1808), Medellín (1809), Ocaña (1809), Talavera (1809), La Albuera (1811) y Sagunto (1811), mereciendo la Gran Cruz por su intervención en ellas.

– **Andriani y Escoffet, Luis María de.** Brigadier de Infantería. Fue segundo jefe de Estado Mayor del Ejército de Cataluña. Ganó la Gran Cruz por la defensa de Sagunto en 1811, que no le sería concedida hasta 1840, cuando era ya teniente general.

– **Téllez Girón y Pimentel, Pedro de Alcántara.** Príncipe de Anglona. Mariscal de campo procedente de Caballería. Participó en las batallas de Uclés (1808), Tamames (1809), Chiclana (1811) y Bornos (1812), y en la acción de Ciudad Real (1809). Fue capitán general de Cuba, presidente del Senado, Numerario de la Real Academia de la Historia y presidente de la Real Academia de San Fernando.

– **Cañas y Portocarrero, Diego Vicente de.** Duque del Parque. Teniente general procedente de Infantería. Fue general en jefe del Ejército de Castilla y del Tercer Ejército. Luchó en las batallas de Medellín (1809) y Tamames (1809), y en las acciones de Medina del Campo (1809) y Alba de Tormes (1809).

– **España y Cabalby de Esplás, Carlos José de.** I Conde de España. Mariscal de campo procedente de Infantería. Combatió en las batallas de La

Albuera (1811), Los Arapiles (1812) y Sorauren (1813). Durante la primera guerra civil fue general en jefe del Ejército Carlista de Cataluña, muriendo asesinado por sus propios compañeros.

– **González Torres de Navarra y Castro, Luis.** Marqués de Campoverde. Mariscal de campo procedente de Caballería. Mandó interinamente el Ejército de Cataluña o de la Derecha. Fue recompensado con la Gran Cruz por la reconquista del castillo.

– **Álvarez de Toledo y Salm Salm, Pedro de Alcántara.** Duque del Infantado. Teniente general procedente de Infantería. Tuvo el mando del Ejército del Centro. Tomó parte en la batalla de Uclés (1809). Fue miembro del tercer Consejo de Regencia. Llegó a ascender a capitán general.

– **Girón y de las Casas, Pedro Agustín.** Marqués de las Amarillas y I Duque de Ahumada. Teniente general procedente de Infantería. Durante la Guerra mando una división y el Ejército de Observación de Aragón y fue jefe de Estado Mayor del Cuarto Ejército. Tomó parte en las batallas de Bailén (1808), Almonacid (1809), Vitoria (1813) y Sorauren (1813), concediéndosele la Gran Cruz por esta última acción. Fue ministro de la Guerra (1820) y de la Guerra y Marina (1835), y padre del fundador de la Guardia Civil.

– **Villacampa Periel, Pedro.** Teniente general procedente de Infantería. Participó en la defensa de Zaragoza y en las batallas de Tudela y Sagunto. Le fue concedida esta Gran Cruz en 1821 con antigüedad de 1815 por sus servicios en esta guerra.

– **Idiáquez y Carvajal, Francisco Javier de.** Duque de Granada de Ega. Mariscal de campo procedente de la Armada. Combatió con el Ejército del Centro.

– **Manuel de Villena y Mendoza, Juan José.** Mariscal de campo procedente de Caballería.

– **Wittingham, Samuel.** Militar inglés y mariscal de campo del Ejército español. Enlace y ayudante de campo del general Wellington. Mandó la División Mallorquina. Se halló en la batalla de Chiclana (1811) y en la acción de Yecla (1813).

– **Silveira y Pinto da Fonseca, Francisco da.** Mariscal de campo del Ejército Portugués.

CRUZ DE 4.ª CLASE

– **Ferraz Cornel, Francisco Javier.** Brigadier procedente de Caballería. Era capitán al iniciarse la contienda, terminándola con el de brigadier. Defendió Zaragoza durante los dos sitios e intervino en el levantamiento

del sitio de Valencia y en la batalla de Tudela. También luchó en las batallas de Chiclana y Guadalete y en la acción de Amposta, por la que recibiría un segundo premio de la Orden, consistente en la pensión de la Cruz que se le había concedido en octubre de 1814 por la acción de Cártama.

– **Dávalos Santamaría, Pedro.** Brigadier procedente de Infantería. Comenzó la guerra con el empleo de coronel, obteniendo el de mariscal de campo al finalizar la misma. Luchó en la batalla de Talavera, en la acción de Puente del Arzobispo (1808) y en la defensa de Cádiz. Se le concedió la Cruz de San Fernando en 1819 *por sus distinguidos méritos y servicios*, sin que se llegase a especificar cuáles habían sido éstos. Dos años antes había sido recompensado con una Cruz de 3.^a clase por su destacada actuación en diversas acciones, entre ellas en la expedición inglesa a Málaga y en el ataque al castillo de Fuengirola, en octubre de 1810.

– **García-Loigorry e Ichaso, Martín.** Brigadier procedente de Artillería. Al iniciarse la Guerra de la Independencia tenía el empleo de coronel, terminándola con el de teniente general. Fue comandante general de Artillería en varios ejércitos y general en jefe de las tropas de la Isla de León. Intervino en la batalla de Alcañiz (1809), por la que le fue concedida esta Cruz.

– **Ibáñez Cuevas y Valonga, Joaquín.** Barón de Eroles. Mariscal de campo procedente de Infantería. Al comenzar la Guerra se alistó como soldado, llegando a obtener antes de su finalización el empleo de teniente general. Hizo toda la guerra en Cataluña, tomando parte en la defensa de Gerona (1809), en la toma del castillo de San Fernando de Figueras (1811) y en multitud de acciones. Le fue concedida la Cruz de 4.^a clase por las acciones de Igualada, Cervera, Bellpuig y Cerdaña, entre los días 5 y 24 de octubre de 1811. Durante el Trienio Liberal formó parte de la Regencia de Urgel y entro en España con el Ejército de Angulema.

– **Manso Solá, José.** Coronel procedente de Infantería. Comenzó la Guerra con el empleo de teniente y la terminó con el de brigadier, llegando a alcanzar más tarde el de teniente general. De simple guerrillero pasó a partir de 1810 a mandar una división en Cataluña, donde hizo toda la campaña. Reclamó a las Cortes recompensa a los siete hechos heroicos de los que había sido protagonista, recibiendo por ellas una Cruz de 4.^a clase, una de 3.^a y otra de 1.^a

– **Sánchez García, Julián** «el Charro». Brigadier procedente de Caballería. Se alistó en 1793 como soldado para luchar contra la Convención francesa, licenciándose al término de la campaña para volver a sentar plaza en 1808. Luchó contra los franceses al mando de una guerrilla, desarrollando sus acciones entre los cauces de los ríos Duero y Tajo. Participó

en la defensa de Ciudad Rodrigo (1810) y en la batalla de Los Arapiles (1812), terminando la guerra con el empleo de brigadier. En 1829 se le permutó una Cruz de San Fernando de 3.^a clase, que se le había concedido en 1821 por su actuación durante la Guerra de la Independencia, por otra de 4.^a clase.

– **Villacampa Perial, Pedro.** Teniente general procedente de Infantería. Las Cortes le concedieron esta Cruz por decreto de 3 de septiembre de 1812, en premio a su destacada actuación en la acción de Utiel, el 25 de agosto de 1812, en la que al mando de fuerzas inferiores derrotó a un regimiento francés acompañado de caballería. Comenzó la guerra siendo capitán y la terminó de teniente general. Fue el primer militar español agraciado con una Cruz de San Fernando. Con una Cruz de 5.^a clase y una de 4.^a, se puede considerar el militar más «laureado» de la Guerra de la Independencia.

CRUZ DE 2.^a CLASE

– **Marrón Suárez, José.** Brigadier de Caballería. Concedida en 1816 por la batalla de Puzol (Valencia), en 1812

– **Llauder de Camín, Manuel.** Coronel de Infantería. Concedida en 1814 por la acción del Valle de Ribas (Gerona), en 1813

– **Romero Barranco, Julián.** Coronel de Infantería. Concedida en 1814 por la acción de Cocentaina (Alicante), en 1813.

– **Bray Marzo, Antonio.** Coronel de Infantería. Concedida en 1817 por la acción de la Cruz del Ordal (Barcelona), en 1813

– **Márquez de las Cuentas, Bernardo.** Coronel de Caballería. Concedida en 1814 por su comportamiento en varias acciones.

– **Bassa, Pedro Nolasco.** Teniente coronel de Infantería. Concedida en 1815 por el asalto al fuerte de Bellpuig (Lérida), en 1811

– **Briones del Pozo, Andrés de.** Teniente coronel de Caballería. Concedida en 1816 por la acción de Caracuel (Ciudad Real), en 1813

– **Agüado Meléndez, Pedro.** Teniente coronel de Ingenieros. Concedida en 1818 por la acción de San Onofre (Tarragona), en 1813

– **Miranda Cabezón, José.** Sargento mayor de Infantería. Concedida por la defensa del castillo de Alba de Tormes (Salamanca), en 1812

– **Villa, Francisco.** Comandante de Infantería. Concedida en 1814 por la acción de Los Yébenes (Toledo), en 1813

– **Valencia de Rojas, Salvador.** Comandante de Infantería. Concedida en 1816 por la defensa de Montellá (Lérida), en 1813

- **Piñeiro Fariña, Juan.** Capitán de Infantería. Concedida en 1814 por la acción de Los Yébenes (Toledo), en 1813
- **Coronado, José María.** Capitán de Infantería. Concedida en 1825 por la acción de Alcalá de los Gazules (Cádiz), en 1811
- **Valdés Arriola, Francisco.** Capitán de Infantería. Concedida en 1816 por la acción de San Onofre (Tarragona), en 1813
- **Gallego Pérez, Alfonso María.** Capitán de Infantería. Concedida en 1836 por la acción de Jimena (Cádiz), en 1812
- **Gómez de la Peña, Pedro.** Capitán de Infantería. Concedida en 1840 por la batalla de Bornos (Cádiz), en 1812
- **Celestino Romero, José.** Capitán de Infantería. Concedida en 1817 por la acción de la Cruz del Ordal (Barcelona), en 1813
- **Zavala, Francisco.** Capitán de Infantería. Concedida en 1817 por la acción de la Cruz del Ordal (Barcelona), en 1813
- **González San Juan, José.** Capitán de Caballería. Concedida en 1822 por la acción de Yecla (Murcia), en 1812
- **Rute Belluga, Antonio.** Capitán de Caballería. Concedida en 1814 por la acción de Ibi (Alicante), en 1812
- **Saliquet Lafita, Francisco.** Capitán de Caballería. Concedida en 1814 por la acción de Yébenes (Toledo), en 1813
- **Espinosa de los Monteros, Jacobo María.** Teniente de Infantería. Concedida en 1822 por la acción de las Vertientes (Cádiz), en 1811
- **Messina Iglesias, Félix María.** Teniente de Infantería. Concedida en 1838 por la batalla de Molins del Rey (Barcelona), en 1814
- **Valle y Ruiz Sánchez, Francisco del.** Sargento primero de Infantería. Concedida en 1817 por la batalla de San Marcial (Guipúzcoa), en 1813
- **Latorre, Juan Antonio de.** Sargento primero de Infantería. Concedida en 1827 por la acción de Lorca (Murcia), en 1810
- **Lloréns, Isidro.** Sargento primero de Infantería. Concedida por la acción de San Vicente del Horts (Barcelona), en 1813
- **Casals, Juan.** Sargento primero de Caballería. Concedida en 1819 por la acción de Mareny (Valencia), en 1812
- **Alonso, Juan.** Cabo primero de Infantería. Concedida en 1816 por el paso del río Nive (Francia), en 1813
- **Vivó, Juan.** Soldado de Infantería. Concedida en 1814 por la acción de Los Yébenes (Toledo), en 1813
- **Laparra, Jacinto.** Soldado de Caballería. Concedida en 1822 por llevar pliegos desde Alaejos para el duque de Wellington y al ser interceptado por cinco dragones franceses, mató a cuatro de ellos, tras lo cual, gravemente herido y habiendo perdido el ojo izquierdo, cumplió su misión (1812).

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

CEBALLOS-ESCALERA y GILA, Alfonso de; ISABEL SÁNCHEZ, José Luis y CEBALLOS-ESCALERA y GILA, Luis: *La Real y Militar Orden de San Fernando*. Madrid, 2003.

Colección de decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias.

Decreto del Rey Don Fernando VII.

Diario de sesiones de las Cortes de Cádiz.

Expedientes personales del Archivo General Militar de Segovia.

Guía de forasteros.

Gaceta de la Regencia.

Gaceta de Madrid.

ISABEL SÁNCHEZ, José Luis: *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando. Infantería*, tomo I. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.